



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

SECCIÓN: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA:**

OFICIO NÚMERO: **PTR-CAMP/UT/013/2023.**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

C. BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 44, 45, 50, 51, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139 Y 140 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EMITE LA RESPUESTA A LA SIGUIENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN:

FOLIO: **041227500001223**

FECHA: **12/09/2023**

SOLICITANTE: **BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG**

CORREO ELECTRÓNICO: **bmeeser@hotmail.com**

INFORMACION SOLICITADA: **Primeramente una disculpa por la falta de claridad en la solicitud anterior, la vuelvo a solicitar tratando de ser lo más clara posible.**

1.. Nombre de los integrantes del Comité Directivo Estatal de su Partido, cargo que ocuparon, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha

2. Si el Partido cuenta con representación municipal y/o distrital, nombre y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

cargo de los integrantes de los Comités Municipales y/o Distritales, fecha de inicio y fin de su encargo del año 2019 a la fecha.

3. Si alguno de los dirigentes estatales, municipales o distritales solicitaron licencia para ausentarse de su encargo, fecha en la que la solicitaron, nombre de la persona que los sustituyó y, en su caso, fecha de reingreso al cargo para el que solicitaron licencia del año 2019 a la fecha. Se solicita la presente información con fines estadísticos y de estudio.

EN BASE A LO ANTERIORMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, ES COMPETENTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA ATENDER Y EN SU CASO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN A SU PETICIÓN, POR LO QUE SE:

RESUELVE

CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN PODER DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, SE INFORMA AL PETICIONARIO QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, AMPLIA RAZONABLE Y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

EFFECTIVA EN LOS ARCHIVOS INSTITUCIONALES Y REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES SE LE INFORMA:

EN LO REFERENTE AL PRIMER PUNTO DE SU PETICION DE INFORMACION, LE COMENTO QUE ESA INFORMACION ES PUBLICA Y SE ENCUENTRA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL APARTADO DECIMO OCTAVO DEL ARTICULO 81 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DENOMINADO CURRICULUMS DE LOS DIRIGENTES ESTATALES Y MUNICIPALES. POR TANTO, LOS DIRIGENTES ESTATALES CON NOMBRE, CARGO Y DEMAS DATOS PUBLICOS SE ENCUENTRAN AHÍ, PARA SU CONSULTA.

EN LO RELATIVO A LAS DIRIGENTES MUNICIPALES POR SER INFORMACION DERIVADA DE UN PROCESO INTERNO DE NUESTRO INSTITUTO POLITICO NACIONAL, EN EL CUAL, SE RENOVARON ORGANOS DIRECTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE, LOS PARTIDOS POLITICOS TENEMOS LA OBLIGACION DE COMUNICAR LOS CAMBIOS A NUESTRAS DIRIGENCIAS Y LA NUEVA INTEGRACION DE LAS MISMAS A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN PREVIA REVISION DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN NUESTROS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE DIRIGENTES, REALIZA SU INSCRIPCION EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL TODOS LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DURANTE NUESTRO PROCESO INTERNO, OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA MISMA INSTITUCION, PARA LO CUAL SE HA PEDIDO LA DEVOLUCION DE LOS EXPEDIENTES DE NUESTROS CONGRESOS MUNICIPALES CELEBRADOS DURANTE LOS PERIODOS 2017 A 2020 Y 2020 A 2023, EN LOS CUALES FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES DE LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES, DEBIDO A QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOLO EMITE UNA CERTIFICACION DE LA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS ESTATALES Y NACIONALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Y EL CUAL PONEMOS A SU



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DISPOSICION PARA SU CONSULTA EN NUESTRAS OFICINAS ESTATALES UBICADAS EN AV PEDRO SAINZ DE BARANDA MZA 6 LOTE 12 DEL FRACCCIONAMIENTO VILLA DE AH KIM PECH, EN ESTA CIUDAD CAPITAL. EN UN HORARIO DE 10:00 AM A 17:00 PM DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 10:00 AM A 13:00 PM.

AHORA POR LO QUE HACE AL TRECER PUNTO DE SU PETICION, LE COMENTO QUE NO EXISTE PRUEBA DOCUMENTAL DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA LICENCIA DE ALGUN DIRIGENTE ESTATAL O MUNICIPAL.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDAMOS A SUS APRECIABLES ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA O COMENTARIO, EN LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO SITO EN AV PEDRO SAINZ DE BARANDA MANZANA 6 LOTE 12, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE AH KIM PECH, EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, C.P. 24028; ASIMISMO, AL CORREO ELECTRÓNICO transparenciaptcamp@gmail.com O AL TELEFONO: 981-227-5452

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE

(RUBRICA)

LIC ALEJANDRO GUERRERO MEDINA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.